

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC San Joaquín
Director	: MARIA LORETO MOSCOSO GUERRA
Correo electrónico	: maria.moscoso@sename.cl
Dirección	: Canada Nº 5359 San Joaquín
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	26/05/2017
2	Fecha Visita Anterior	27/10/2016
3	Hora inicio visita	09:30 AM
4	Hora término visita	14:15 PM
5	Nombre Centro	CIP SAN JOAQUIN
6	Dirección	CANADA Nº 5351
7	Comuna	SAN JOAQUÍN
8	Año Construcción	1990/2006 COMO CIP
9	Fono	225898800
10	Nombre Director / Profesión	MARIA LORETO MOSCOSO GUERRERO / PSICOLOGA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	MACARENA RODRIGUEZ LABARCA / PSICOLOGA Y ERIKA CONTRERAS MUÑOZ / PSICOPEDAGOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	MARCELA LEY CORVALAN / ADMINISTRADORA PUBLICA Y NILSON MONDACA
13	Fecha de emisión de informe	12/06/2017
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	ANA PINO ROJAS / TTE. 1º DE GENDARMERIA

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	CLAUDIO JERIA NUÑEZ	CORPORACIÓN ACJ	
17	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM	
18	MARCELA OPORTO RAMÍREZ	CORPORACIÓN PROMESI	
19	LUCIA RUIZ-MORENO NAVARRO	FUNDACION PATERNITAS	
20	MARIEL MATEO PIÑONES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
21	CARLA NARANJO DÖERR	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA NORTE	
22	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
23	RODRIGO CARVAJAL SCHNETTLER	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	
24	SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PÚBLICO	
25	JOVINA RIVEROS JIMÉNEZ	UNICEF	
26	ALEJANDRA PIZARRO MELO	COMUNIDAD ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
27	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	

Nº	Nombre	Institución	Firma
28	FRANCISCA LEWIN URZÚA	FUNDACIÓN PATERNITAS	

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No hay sobrepoblación. El centro tiene capacidad para 252 jóvenes y actualmente hay 142 distribuidos en 8 casas. En la casa 1, hay 40 plazas y viven 23; la casa 2, dotación 32 y hay 18; casa 3 hay 34 plazas, hay 19 jóvenes, casa 4 con 34 plazas y hay 15 jóvenes; en la casa 5 de 30 plazas y hay 19 jóvenes actualmente; en casa 6, hay 32 plazas y viven 15 jóvenes. En casa 7, hay 32 cupos y hay 19 jóvenes y por último en la casa 8, hay cupo para 32 jóvenes y viven 14.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	En caso de que hubiera sobrepoblación, hay infraestructura necesaria para aumentar la cantidad de camas por casa.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Los criterios continúan siendo escolaridad y seguridad (conflictividad). Para pernoctar se separan en dormitorios para mayor y menor de edad.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No aplica.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No hay población transgénero actualmente. Sin embargo en caso de que llegará por acuerdo con Sename se traslada al centro femenino.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay sobrepoblación. Descongestión del centro por traslado a San Bernardo.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene la falta de protocolo respecto del ingreso, estadía, actividades sobre la población de jóvenes LGTBI.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Implementar un sistema informático interno del ingreso, estadía y egreso de jóvenes. 2. Formalizar protocolo para el ingreso y actividades sobre la población de jóvenes LGTB
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se separaron dormitorios para mayores y menores de edad.

II Factor Personal y dotación.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	En total en la planilla constan 176 funcionarios, de los que 5 están a honorarios y 6 en comisiones de servicio. Todo el personal administrativo suman 61 personas y en relación

N°	Pregunta	Respuesta
		con la atención de los jóvenes 113 personas El centro tiene 1 Directora y dos jefas técnicas. El personal se distribuye de la siguiente manera en las casas: Casa 1: 23 jóvenes donde hay 8 ETD, 1 Coordinador y una dupla psicosocial; Casa 2, 18 jóvenes: 8 ETD, 1 Coordinador y 1 dupla psicosocial ; Casa 3: 19 jóvenes 7 ETD, 1 coordinador 1 Dupla psicosocial; Casa 4: 15 jóvenes, 6 ETD, 1 coordinador, 1 Dupla psicosocial; Casa 5: 19 jóvenes 7 ETD, 1 Coordinador , 1 dupla psicosocial; Casa 6: 15 jóvenes, 6 ETD, 1 coordinador, 1 psicólogo; Casa 7: 16 Jóvenes 7 ETD, 1 Coordinador, 1 dupla psicosocial; Casa 8: 15 jóvenes, 7 ETD, 1 Coordinador, 1 Dupla psicosocial. El Centro registra un promedio de 20 licencias por mes. Y son licencias prolongadas
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	La falta de personal es fundamentalmente en ETD, lo que genera recarga en aquellos que deben hacer doble turno para cubrir los puestos vacantes.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Desde la última visita no han habido capacitaciones, ni se registra en el Centro algún plan 2017 para capacitar al personal
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	no aplica
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Respecto del año anterior han disminuido las licencias médicas. De un promedio de 50 por mes han bajado a 20 por mes.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene la situación de equipos incompletos, particularmente los educadores de trato directo. Ninguna casa cuenta con los turnos completos.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Completar la planilla de Educadores de Trato Directo requeridos. 2 Revisar el tema de las licencias médicas porque afectan gravemente el buen funcionamiento de las casas. 3. Contar con un plan de capacitaciones anuales en temas pertinentes a las tareas, sobre todo para aquellos que están diariamente con los jóvenes. 4. Promover que se resuelvan los sumarios pendientes en un plazo razonable.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	1- Personal de Trato Directo insuficiente 2- Ausencia por licencias prolongadas, aunque han disminuido en relación al año anterior. 3- Sobrecarga de trabajo para quienes cubren los turnos de quienes se encuentran con licencia.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las	El centro cuenta con una casa exclusiva para este fin, la cual corresponde a la CASA 9 o sección de separación de grupo, la cual

N°	Pregunta	Respuesta
2	condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>mantiene seis dormitorios individuales sin tv, y baño independiente. Esta casa se encuentra en regular estado, no cuenta con buena iluminación.</p> <p>Este centro cuenta con 8 casas habitaciones, que permiten segregar adecuadamente, según el criterio del centro. Cabe destacar que las 8 casas habitación, presentan condiciones de infraestructura y equipamiento muy dispares, como se explicita a continuación: CASA 1: Al ingreso presenta un patio con cancha, una pileta con tortugas, un acuario con peces, y jaula con pájaros, mantiene una excelente ornamentación, tiene una pérgola que hace de comedor en verano, con mesas y sillas, la casa en sí cuenta con un living y comedor, con muebles repisas, sofá y dos siales, incluso mantienen decoración de cuadros y otros, asimismo una cocina equipada con mueble y lavaplatos, donde no se cocina, mantiene un refrigerador y microondas, luego tiene un pasillo con 10 dormitorios, cada uno de ellos mantiene una tv empotrada, y dos baños comunes. Mantiene también una sala de clases y sala de talleres. En el patio tienen una parrilla y un horno de barro para actividades de esparcimiento. Esta casa es la que en mejor estado de mantención y aseo se presenta. Sin perjuicio, el agua de lluvia no drena en el patio y el agua entra a los dormitorios por las puertas que dan al patio cuando rebota el agua que cae de las canaletas. Además, requiere una ampliación del baño común que está en el patio. CASA 2: Al ingresar a ella se evidencia una cancha con piso de baldosa, tienen una pérgola techada, que hace las veces de comedor, mantienen un horno de barro, parrilla y una mesa de ping-pong, el comedor sirve de sala de clases, y el living sirve de sala de los educadores. Mantiene dos baños, uno externo y otro interno, tiene sala y talleres y 8 dormitorios. Esta casa se presenta en regular estado de conservación. Respecto del agua de lluvia que no drenaba en el patio, en forma artesanal, se efectuaron unas perforaciones en la tierra, lo que permite la absorción del agua. En el sector de dormitorios tiene cables a la vista y falta un enchufe, el cual sólo tiene los cables visibles. Al colindar los dormitorios con la casa 3, tiene las ventanas tapiadas, por lo que los dormitorios carecen de iluminación y de ventilación. CASA 3: Mantienen comedor y sala de estar con tv, sala de clases y taller, tiene un microonda y refrigerador. Solo tienen un computador, presenta 7 dormitorios y baño compartido. Respecto del agua de lluvia que no drenaba en el patio, también en esta casa, en forma artesanal, se efectuaron unas perforaciones en la tierra, lo que permite la absorción del agua. En el sector colindante al baño, se presenta humedad en las paredes y techos, falta extractores. CASA 4: Presenta una</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>cancha de futbolito, una sala de multiuso, living comedor, 8 dormitorios y baño, todo en regular estado de conservación. Sin embargo, se sigue llueve en invierno, sobre todo, en el ala oriente de los dormitorios. Se mantiene la humedad en la salida del baño el cual se encuentra en mal estado, con las murallas de las cabinas del WC destruidas y las puertas de las mismas oxidadas y en mal estado. CASA 5: Presenta living y comedor, equipado con tv, microonda y refrigerador, sala de clases con muebles en mal estado, falta aseo. Presenta 8 dormitorios, baño común en mal estado, filtración y humedad. Esta casa también presenta filtraciones de aguas lluvias, en el espacio común que hace las veces de living comedor y en la unión de la casa y el cobertizo. CASA 6: Presenta 8 dormitorios, baño, oficina de dupla, sala de coordinador y en general igual disposición que las otras casas, sin embargo se presenta en muy mal estado. Los baños se tapan, presenta diversas filtraciones de agua, las cerámicas están quebradas y faltan muchas de ellas. La pintura de toda la casa, en especial dormitorios y pasillos, se encuentra en pésimas condiciones, descascaradas, especialmente en los techos. CASA 7: Presenta 8 dormitorios, baño, oficina de dupla, sala de coordinador y en general igual disposición que las otras casas. En particular es relevante el problema de filtración de agua que tienen los baños, en muy mal estado, la humedad y el agua, traspasan las murallas y vuelve inhabitables los dormitorios que colindan con el baño. Se arregló las filtraciones de aguas lluvias, en el espacio común que hace las veces de living comedor y en especial la filtración de agua que presenta la oficina del educador, pues da justo al tablero eléctrico, que en la visita se observaba sin evidencia de filtraciones. CASA 8: Presenta 8 dormitorios, baño, oficina de dupla, sala de coordinador y en general igual disposición que las otras casas. En particular es relevante el problema de filtración de agua que tienen los baños. En líneas generales, todas las casas presentan por regla general un patio interior que está muy mal mantenido. Por último, cabe referir que en mayor o menor medida todas las casas presentan filtraciones de aguas lluvias como así en los cobertizos de sus patios y en especial la casa N° 1, aún se inunda totalmente el patio central que está al ingresar a las casas, ya que no cuenta con un debido drenaje. Y además desde la casa 4 en adelante, mantienen los baños en muy malas condiciones.</p> <p>Todas las casas cuentan con luz eléctrica, agua potable, calefacción por estufa a gas y agua caliente por calefón.</p>

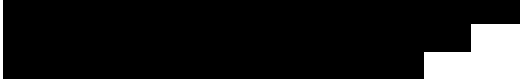
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>En cuanto al equipamiento necesario para las necesidades de los jóvenes, hay que tener en cuenta que los jóvenes internos están bajo medida cautelar de internación provisoria, por lo que no responden a un plan de intervención por sanción, más de igual manera durante su estadía participan de la oferta interna del centro, de talleres y educación, de la manera que se explicitara en el factor educación, sin perjuicio en la mayoría de las casas -como ya se refirió en el numeral 2- tienen sala de clases y talleres, más el centro cuenta con un módulo de oficinas y 4 salas de talleres, donde se desarrolla los talleres de: alfombras y murales; textil y tejido; pintura en acrílico; huertos verticales; de arte en pintura y madera; mueblería y cerámica gres, cuentan con materiales suficientes e infraestructura adecuada. Además, al interior del centro se encuentra el colegio particular subvencionado "Pestalozzi", que otorga a los jóvenes educación básica y media, por ciclos, cuenta en lo que a infraestructura se refiere, con cinco salas de clases, oficina, sala de profesores y baño de alumnos, el cual pese a seguir en mal estado de conservación, ya no presenta filtraciones de agua en la muralla exterior que da al ingreso del colegio, pues se informa que se reparó y pintó. El colegio requiere urgente la construcción de un segundo piso, para implementar entre otros, sala de computación y biblioteca. Todas las casas - como se refirió en el numeral 2- tienen patio, ya sea central o interno, las que cuentan para el entretenimiento con mesas de ping-pong y tacataca. En la rutina diaria pueden hacer uso de la infraestructura general que tiene el centro, como el gimnasio, el cual aún se llueve y requiere de un cambio de piso urgente, pues las baldosas están en mal estado. En cuanto a equipamiento, el mismo gimnasio, requiere más colchonetas y habilitar una sala de ejercicios cardiovasculares, lo que podría proyectarse en una bodega colindante al gimnasio. Cuentan además con una cancha de cemento y otra pasto sintético, el cual se encuentra en mal estado y requiere urgente su sustitución y a la entrada del centro, encontramos un espacio común, con máquinas de ejercicio, bajo una pérgola. También cuentan con la Biblioteca UC, la que tiene un extenso inventario de libros y revistas y un proyector. Por último, en cuanto al centro en general, la lavandería requiere urgente la renovación de dos lavadoras, ya que sólo dos están operativas, y cuentan con tres secadoras, se requiere la instalación urgente de la cuarta secadora. De igual forma, mantienen unos "fuentones" plásticos para trasladar ropa, los que requieren también su renovación. En la cocina del centro, se requiere cambiar el piso, que por su tiempo está en muy mal estado, lo que dificulta su higiene, se requiere también,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	para lograr una mejor ventilación, estudiar la instalación de extractores. No se aplica.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	El centro cuenta con una enfermería, la cual se observa con una organización de espacios diferenciados, para atención ambulatoria y chequeos que requieran la privacidad necesaria, sin embargo al no contar ésta con la autorización sanitaria de sus dependencias, vuelve incierto el hecho de que cumpla con los estándares mínimos para su funcionamiento. En cuanto a su equipamiento, se requiere un Desfibrilador DEA, un sistema de conexión para el oxígeno, atriles para suero e insumos endovenosos. La enfermería no cuenta con una bodega y estanterías para guardar materiales, por ello utilizan como bodega un baño.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Al no presentar importantes avances respecto del semestre anterior, cabe destacar la reparación de cobertizos, como el arreglo en ciertas casas del techo y que en la casa 2 y 3 -al menos artesanalmente- han solucionado el problema de drenaje de aguas lluvias en los patios. Sin perjuicio, al igual que en el informe anterior, se destaca la Biblioteca UC, por su alto nivel de equipamiento, como así cabe destacar la implementación y calidad de los talleres generales del centro, que en este tipo de medida - internación provisoria- suelen tener un efecto terapéutico en los jóvenes, de igual manera es muy favorable la existencia del colegio Pestalozzi, que salvo ciertas observaciones, reproduce todo lo esperable tal cual un colegio en el medio libre.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Las filtraciones de aguas lluvias en todas las casas y la inundación del patio de la casas N° 1, que presenta falta de drenaje de las aguas, patio que es casi en su totalidad de cemento, por lo que debería efectuarse un estudio serio del tipo de tierra, o efectuar las perforaciones en forma técnica para dar una solución real. Como así las filtraciones e irregular construcción de los cobertizos de las casas. El estado e implementación de las casas, que conforme avanza su numeración, avanza su deterioro. Las casas 5 a la 8 presentan filtraciones y humedad en los baños, mala mantención del equipamiento, como así en especial la casa 6 y 7, los baños deben en forma urgente rehacerse, ya que las condiciones son deplorables y existen filtraciones de aguas que inundan el baño y se traspasa a las habitaciones que colindan con él mismo. El gimnasio, que aún no

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>se ha reparado y se llueve, el cual requiere también cambiar el piso, como así el mal estado de la cancha de futbol de pasto sintético, el cual presenta hoyos, lo que podría incluso podría provocar accidentes en la práctica deportiva.</p> <p>1. Volver a reparar los techos y cobertizos, de las casas que aún presentan filtraciones, sin perjuicio de evaluar las mejoras que ya habían efectuado. 2. Efectuar reparación de los baños de la casa 4 en adelante. 3. Reparar el gimnasio, en particular el techo, efectuando además una mantención a la pintura y piso – cambio de este último. 4. Reparar la cancha de fútbol de pasto sintético, el cual presenta hoyos. 5. Comprar más colchonetas 6.Habilitar una sala de ejercicios cardiovasculares. 7. Respecto del patio principal de la casa 1, en forma urgente efectuar un estudio serio del tipo de tierra y el desnivel para dar una solución real respecto de la inundación de su patio por falta de drenaje, al ser éste casi por completo de cemento, lo que provoca que incluso entre agua por debajo de las puertas externas en algunos dormitorios, pues funcionarios del centro refieren realizar en cada invierno mejoras, como hacer surcos, picar la tierra, etc. 8. Ejecutar la ampliación del colegio Pestalozzi.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se mantienen casi todas las observaciones efectuadas el semestre pasado, salvo algunas mejores que se evidenciaron en parte de las casas en cuanto a sus techos y cobertizos.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>El Centro cuenta con un Plan de Contingencia o Emergencia, que contempla la gestión de emergencias en caso de amago de incendios, sismos, escapes de gas, infección tóxico-alimentaria, artefacto explosivo y accidentes graves o fatales. Además incluye procedimientos para situaciones de conflicto que consideran rescate de internos, situaciones de fuga, motín, robos, agresiones físicas de distinta índole y de otros procedimientos (separación de rutina, traslado de jóvenes, amenazas). La encargado del plan de emergencia es la Directora/prevencionista de riesgos (turno día) o el Coordinador de turno (turno noche) Este plan se encuentra en proceso de revisión por SENAME, donde la unidad de prevención de riesgos debe sancionarlo para luego oficializarlo. Para socializarlo se realiza una capacitación por casa para los funcionarios y en términos generales a los jóvenes.</p>
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director	<p>Existen 8 televisores, [REDACTED] [REDACTED] En caso de emergencia detectadas</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>Sename), concurriendo gendarmería a contener siniestro. Se cuenta con paletas de detector de metales, silla de cavidades operativas. Se cuenta malo el arco detector de metales.</p> <p>Personal de Sename informa que red seca (5 bocatomas) estarían operativas. No existe respaldo de certificación de Bomberos, en relación a su operatividad. Ésta se operó y midió su funcionamiento hace 4 años. En relación a la red húmeda, se pudo constatar que existen 15 gabinetes de mangueras aproximadamente, distribuidos por casa y sector. De estos hay 2 malos, uno en el patio cuyas mangueras están malas y otro en el sector colegio que está muy deteriorado pese a que según se da cuenta estaría operativo. Hay 3 gabinetes de seguridad para incendios que se encuentran en los patios, los cuales contienen con 15 trajes de bomberos y todos los elementos necesarios, sin embargo están en bolsas de basura, con polvo exterior, lo que evidencia que no se revisan en el tiempo y dificulta el rápido uso en caso de emergencia. Los extintores en cada casa y dependencia están con plazo vigente. Además el centro cuenta con dos equipos de espuma presurizados. En el plan de emergencia están claramente definidas las zonas donde están ubicadas redes secas, húmedas y extintores.</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>Cada casa tiene una puerta de salida hacia la zona de seguridad que es la cancha, que no está bien demarcada. Todas las señaléticas que actualmente existen son muy pequeñas, están deterioradas, les falta pintura e incluso algunas señaléticas se encuentran al revés. Las vías de salida están despejadas.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	<p>El Plan contempla 4 simulacros. El último se realizó hace 2 semanas (no se documentó), principios del mes de mayo y el tiempo de evacuación fue de 2 minutos 30 segundos. Una deficiencia en la evaluación, se constató en que en la casa 7, la cual no evacuó, pese a que las radios y la alerta de emergencia se encuentran operativas.</p>
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	<p>Existe un Protocolo de contingencia actualizado que fue enviado para su aprobación a la Dinac, el que no ha sido recibido conforme. Incluye los mismos puntos que el Protocolo de Contingencia de Genchi, indicando las funciones que este Servicio cumple.</p>
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	<p>El encargado de seguridad del Centro, es la prevencionista de riesgos, en el turno día o la Directora del Centro. En el turno noche, son encargados los Coordinadores.</p>
8	Señale aspectos favorables a considerar.	No aplica.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>1. Gabinetes con mangueras deterioradas. 2. Señalética pequeña, deteriorada y sin pintura,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>algunas al revés. 2. Arco detector de metales malo. 3. Gabinetes con material de emergencia en bolsas y con polvo, que evidencia que no ha sido utilizado. 4. Falta de certificación de Bomberos de la red seca. 5. Algunas zonas de seguridad sin demarcación. 6. Existe una zona de riesgo exterior (ya que generalmente después de la visita, concurren personas a tirar pelotas con droga a los patios debidamente coordinados con los internos.</p> <p>1. Renovar señalización. 2. Marcar zonas de seguridad en la cancha. 3. Renovar gabinetes de red húmeda, que se encuentran en mal estado. 4. Hacer mantención regularmente de los insumos en los gabinetes de emergencia para que estén listos para usar. 5. Capacitación a personal para uso de espuma presurizada. 6. Elevar la reja exterior de calle Canadá y LLico de manera de evitar el lanzamiento de pelotas con droga desde el exterior. 7. Reforzar la coordinación con Carabineros de la 50° Comisaría, para realizar rondas preventivas, para evitar el lanzamiento de pelotas con drogas desde el exterior.</p>
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones del semestre anterior. Sólo se reemplazaron gabinetes de seguridad malos y extintores.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	<p>El encargado de la actualización de las planillas, encargado de casos, no se encontraba al momento de la visita por licencia. El abogado del centro, señaló que no tenía cómo mostrarnos la actualización de las mismas, pero que estarían actualizadas a abril de 2017. Respecto a los comités disciplinarios, el abogado del centro informó que cuando se comete una falta, se reúnen jefatura técnica, abogado, encargado de caso y se aplica una sanción en presencia del joven. No se cumplen con los plazos establecidos en el reglamento, por la cantidad de jóvenes del centro que impide realizar los comités disciplinarios en los tiempos establecidos. No siempre participa los encargados de caso y no siempre es informado el Director del centro. La planilla Excel donde se deja constancia de los comités disciplinarios registra el nombre del joven, el hecho de falta y la sanción. El comité disciplinario por falta grave es informado al Tribunal conocedor de la causa, se registra en SENAINFO, expediente de cada joven y queda registro en la planilla Excel.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.</p>	<p>Se deja constancia en SENAINFO y en el expediente individual de cada joven. Solo las faltas graves son informadas al tribunal. La planilla Excel que maneja el encargado de casos se encontraría actualizada al mes de abril (no se tuvo acceso a la planilla) Existen 10 a 20 comités disciplinarios por semana.</p>
3	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?</p>	<p>De acuerdo a lo informado por el abogado del centro, las peleas entre jóvenes corresponde a la mayor cantidad de faltas al interior del centro y posteriormente el consumo y posesión de marihuana.</p>
4	<p>De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves</p>	<p>Se ocupa la separación de grupo sólo si es necesario resguardar la integridad física de un joven o de terceros, ya que sea como víctima o victimario. Señaló que la separación de grupo es distinto a las faltas cometidas al interior del centro, ya que se puede ocupar también para protección de un joven que reporta sentirse amenazado por ejemplo. Las sanciones más comunes son: anotación negativa en su hoja de vida, informándole al joven que dicha falta irá incluida en su informe de permanencia, en caso que la defensa lo solicite. Durante el año 2017 no se han suspendido visitas familiares. Por lo general, la suspensión de visitas se debe a una falta cometida por la persona que visita no por falta del joven. Es decir, si se llega a ocupar dicha medida de seguridad, se suspende la visita de la persona que cometió la falta (ingreso de drogas por ejemplo) y no del grupo familiar completo.</p>
5	<p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p>	<p>Se utiliza cada vez que es necesario separar a un joven del resto del grupo, ya que sea por sentirme amenazado, agredido, descompensado o por poner en peligro la integridad de otros. En caso de ser víctima, sea toma la decisión de separación de grupo hasta que se resuelva la situación de su permanencia (cambio de casa por ejemplo).</p>
6	<p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	<p>Los jóvenes siguen la misma rutina de encierro que al interior de las casas, es decir, no están encerrados durante horas en las celdas individuales. Salen de sus celdas individuales ocupan el espacio común, hasta la hora de colación del educador que regresa a la celda individual. Durante la tarde también están en espacio común (living). De ocurrido los hechos o de ser informado un educador que se necesita la separación de grupo, se realiza de manera inmediata. El joven no asiste a colegio y talleres. Solo se le continúa entregando medicamentos si está en su rutina de uso diario. La generalidad de permanencia son horas o días, en casos muy excepcionales están los 7 días que es el máximo reglamentado en la ley. Al interior de la separación de grupo se encuentra de manera permanente 1 educador de trato directo. Existe una ficha de separación de grupo que señala la hora y motivos de ingreso y egreso del joven. El</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		lugar cuenta con 6 celdas habilitadas, 1 living, 1 baño, colchón y ropa de cama.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No se reportan sanciones distintas a las señaladas en el reglamento.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No se reportan sanciones distintas a las señaladas en el reglamento.

Convivencia

N°	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Desde que se realiza la denuncia se elabora el documento pertinente de acuerdo a lo reglamentado por la circular. Por lo general es una persona que recaba los antecedentes e información (encargada de caso o interventora clínica) y de manera excepcional jefatura técnica y abogado. Copia de la ficha única de casos queda registrada en expediente de cada joven y en secretaria del área técnica (no se tuvo acceso a la planilla ya que secretaria de área técnica no se encontraba al momento de la visita).
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Agresiones en el contexto de detención policial/ Gendarmería y civiles. Agresiones en traslados al centro, en procedimientos de gendarmería como es el uso excesivo y desmedido de gas pimienta en allanamientos. El centro realiza la denuncia respectiva y se informa gendarmería en casos de sumarios administrativos. El abogado señaló que no se han realizado seguimientos de las denuncias, pero en su mayoría no perseveran. Las denuncias por agresiones entre pares han bajado de manera notoria este año, por la baja en el número de la población del centro, ya que se habilitó CIP San Bernardo.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	En general no ocurre. Existen menos de 5 decisiones de no denunciar en los últimos tres años. Por lo general, todo se denuncia. No hay un listado actualizado para conocer esos hechos. Los fundamentos son redactados por el abogado del centro.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	44

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Cuando se trata de agresiones en contexto de detención, se realiza la denuncia y se realiza la ficha única de casos. Además se realiza la contención emocional al joven a cargo de las profesionales encargadas de caso e interventoras clínicas. Cuando se trata de agresiones por personal de GENCHI, se realiza la denuncia y se realiza la ficha única de seguimiento de casos. Además se informa a GENCHI para los sumarios administrativos correspondientes. En caso de tratarse de denuncia en contra de funcionario de SENAME, se toman las medidas de resguardo para que el joven no tome contacto con el funcionario y se informa a SENAME para el sumario correspondiente. En caso de agresiones entre pares se realizan los cambios de casa para que los jóvenes no sigan en contacto.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	Si
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Se intenta de manera inmediata resguardar la integridad del afectado, a cargo del coordinador de turno y/o jefatura técnica (en caso de hechos ocurridos al interior de las casas) Si existiese un joven agredido, se realiza contención emocional y encuadre al agresor, el joven es atendido por unidad de enfermería y si la lesión es más grave será derivado a algún centro asistencial.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en	No se reportan hechos durante año 2017.

N°	Pregunta	Respuesta
9	discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No se reportan hechos durante año 2017.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se reportan hechos durante año 2017.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Si es muy común este tipo de hechos entre conflictos entre pares. La mayor cantidad de conflictos son traídos desde afuera por problemas entre bandas rivales y/o pertenencia a bandas distintas. Eso es muy importante al momento de asignar una casa y está cargo de los profesionales de ingreso quienes tienen experiencia en este tipo de materia y realizar las consultas al joven de pertenencia a bandas.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No existen protocolos de actuación.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	La tendencia de las autoridades del centro es denunciar las vulneraciones, de modo que se de un espacio a la revisión tanto interna como externa de los casos.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Faltan planillas actualizadas de Circular N° 2309 Faltan planillas actualizadas de comités disciplinarios Excesivo tiempo de realización de un comité disciplinario desde cometido los hechos. No se realizan seguimientos a las denuncias realizadas por la circular N° 2309. No se informa a su defensor los hechos constitutivos de falta para acompañar los procesos de los jóvenes de apelación por ejemplo. No se lleva registro de ingresos a la casa de separación de grupo. Falta rutina interna en casa de separación de grupo.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Actualizar planillas de fichas únicas de seguimiento de casos por la circular N° 2309. 2. Actualizar planillas de comités disciplinarios. 3. Realización de comités disciplinarios dentro de las 24 horas de ocurrida la falta. 4. Informar a su defensor público y/o privado de los hechos faltas cometidos por los jóvenes, para que realicen acompañamiento en su proceso sancionatorio. 5. Integrar colegio y talleres en rutina interna en casa de separación de grupo. 6. Actualizar planilla de uso de la casa de separación e informar al Tribunal y defensor del uso esta medida.

N°	Pregunta	Respuesta
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Continúan con falta de personal para mantener actualizadas planillas de comités disciplinarios y fichas de casos por la circular N° 2309. Falta rutina interna en casa de separación de grupo. No se informa a defensor público privado de los hechos constitutivos de falta previo a la realización de un comité disciplinario para su acompañamiento en su proceso sancionatorio y posibilidades de apelación.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, hace 6 meses implementan ficheros clínicos donde se registra la salida de medicamentos y las prescripciones diarias, la cuales son actualizadas por enfermera a cargo. También las fichas en las carpetas de atención individuales. Los técnicos preparan las dosis diarias y las entregan casa por casa, cerciorándose que jóvenes se los tomen (los dan molidos). Toda la información se encuentra en el libro de Registro de tratamiento médico y Libro de novedades, las cuales consigna cambios en los tratamientos y nuevas atenciones.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Existe coordinación a través de salud primaria. Todos los jóvenes inscritos en consultorio de la zona y poseen prioridad en horarios de atención en hospital Barros Luco para especialistas. Médico de consultorio acude semanalmente a través de convenio hacia el centro, realizando atención y derivaciones. También acude una vez a la semana matrona del consultorio a realizar ficha CLAP.

N°	Pregunta	Si/No
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	En caso de urgencia se lleva a hospital Barros Luco para primera atención y estabilización. Luego continúan tratamiento con psiquiatras de PAI, los cuales prestan atención de urgencia en caso de que se les solicite. Si bien poseen un psiquiatra desde contratación directa Sename, este está contratado por 5 horas semanales. Sin embargo se manifiesta que acude menor cantidad de las horas comprometidas y no dan abasto con la necesidad de atención ni la rapidez requerida.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Existe coordinación en la medida que se poseen los antecedentes de salud unificados en carpeta de cada joven y se tiene acceso directo a la información por parte de las duplas. Cada atención de PAI queda registrada en ellas. La dupla coordina y articula atenciones según los planes de acción.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Toda la información desde PAI (diagnóstico, tratamiento de psicofármacos, atenciones) están consignadas de manera actualizada en la ficha
15	Describe la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	En cuanto ingresa cada joven se realiza por parte de un psicólogo un diagnóstico en salud mental, la cual incluye una evaluación de riesgo suicida, evaluación de consumo y otros antecedentes relevantes de salud mental mediante una ficha estandarizada proporcionada desde regional. A partir de ahí se realizan derivaciones pertinentes.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si, se informa situación de salud a tribunales de justicia y adulto responsable de joven, así como a la unidad regional y nacional del SENAME.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si, registro se actualiza semanalmente a través de encargado de redes. Todos los jóvenes se encuentran inscritos en CESFAM Sor Teresa de los Andes
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si, traumatología, todas las semanas se realizan tomas de muestra en consultorio, joven asiste todas las semanas a kinesiólogo y también se asiste a dermatólogo.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si se registra, pero no han tenido intentos en el último período.

N°	Pregunta	Si/No
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Como se menciona anteriormente, la detección es parte del diagnóstico para derivación a especialistas. Si ocurre un intento de suicidio se realiza de manera inmediata un chequeo médico de signos vitales (se activa código azul de actuación). Dependiendo de la evaluación se traslada al servicio de salud. Cuando un joven con evaluación de riesgo suicida es trasladado a un centro semicerrado, se levanta alerta para nueva dupla a cargo.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si se registra, no han tenido fallecimientos.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, odontología, matrona, médico consultorio que realiza por convenio atención semanal en el centro.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, generalmente traumatología, cortes y contusiones
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No, ya que la atención de psiquiatría regular se realiza por psiquiatras de PAI y psiquiatra Sename. Informan que psiquiatra Sename cumple horarios de manera irregular, asistiendo menos horas de las comprometidas.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de enfermera - Realización de gestiones para acceder a acreditación sanitaria - Convenio con consultorio, prestaciones se trasladan a centro CIP - Convenio con UCINF de odontología 10 horas - Prestación odontológica en centro - Proceso de concurso para nuevo odontólogo - Centro de salud funciona como clínica, con disponibilidad de médicos - Pronto comienzo de tomas de muestra en centro para agilizar atención - Ficha unificada de antecedentes médicos en enfermería, actualizada lo cual permite aumentar coordinación de atenciones y coherencia de los planes de acción. - Disponibilidad de vehículo de emergencia - Convenio UCINF para evaluaciones nutricionales de los jóvenes como parte del diagnóstico inicial.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> -Poca disponibilidad de horas psiquiátricas independiente de PAI (5 horas que se traducen en 2) -Necesidad de redistribución de espacios de atención, de manera de aumentar box de atención dadas las prestaciones entregadas desde el área (Sala de hospitalización muy grande que no se utiliza en toda su capacidad, ya que no tienen las condiciones de especialización para jóvenes hospitalizados), atendiendo en ocasiones a los jóvenes en espacios improvisados para ello. -Sala de

N°	Pregunta	Si/No
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	odontología con condiciones higiénicas deficientes 1. Llevar un registro de cumplimiento de horarios de atención, por parte de psiquiatra Sename, dando cuenta del cumplimiento de las horas comprometidas. 2. Evaluar aumento del número de box de atención médica. 3. Mejorar higiene de sala de odontología.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	-Se mejora el almacenamiento y orden de los medicamentos de manera significativa -Avances en torno a obtención de resolución sanitaria (contratación personal de enfermería) - Psiquiatra Semana no mejora cumplimiento de horas de atención según lo referido

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	En relación con la oferta educativa existente al interior del Centro, se indica que, en la actualidad existen diversas ofertas formativas. 1. Colegio Pestalozzi. 2. Talleres socioeducativos (arte y deporte), de capacitación y talleres ASR. Las instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes son: Ministerio de Educación, SENCE, Talleres de SENAME y ASR.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Durante la visita, se constata que existen instancias de educación formal, en donde se realiza una evaluación psicopedagógica, con un plazo de 10 días desde el ingreso del joven. Para cumplir con esta meta –planteada desde SENAME- debieron reformular (abreviar) la evaluación que realizaban, porque el equipo no da abasto. La institución a cargo es el colegio Pestalozzi. Este colegio es subvencionado, se financia vía MINEDUC, y no cuenta con aportes del SENAME. El tipo de educación que imparte el colegio es educación de adultos. Es importante destacar que han presentado dificultades de financiamiento en el colegio, por la baja de casos. El 100% de los imputados se matriculan en el colegio, si es que no tienen matrícula afuera. El procedimiento que describen de ingreso a esta institución educativa es que los jóvenes son enviados a una casa dentro del Centro que tenga la escolaridad que corresponda para ser matriculado. Casas 4, 5, 6 y 7 van al colegio. Las demás casas tienen

N°	Pregunta	Respuesta
		colegio dentro. Debido a la bajada sorpresiva de internos, en el colegio han debido reformular como dictan las clases, ya que tienen aproximadamente un 10 jóvenes por nivel.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	Educación formal para adultos con oficios, solo 2 cursos (2 tercer nivel básico-con y sin oficio-, en casa 3 y 5). El oficio que enseñan es electricidad.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	La educación en este centro, se distribuyen en cada casa de acuerdo a nivel educativo. Tienen segregación total entre casa, no se mezclan ni de día ni de noche. En total son 124 matriculados en la escuela. Respecto a la cantidad de jóvenes por nivel: -1 nivel básico (1ro y 4to básico), con 15 internos. -2 nivel básico (5to y 6to básico), con 25 internos. -3 nivel básico (7mo y 8vo básico), con 29 internos. Enseñanza media (1er nivel), con 47 internos. Enseñanza media (2do nivel), con 8 internos. Egresados de 4to medio. con 1 interno. Respecto a la carga horaria de los distintos niveles, ésta es distinta: 1 nivel: 7 horas 2 nivel: 12 horas 3er nivel: 12 horas. 3er nivel con oficio: 20 horas Media: 20 horas Tienen 15 días, para cumplir con un informe psicopedagógico.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Durante el día de visita, el colegio se encontraba en actividades de celebración del aniversario, por lo que no observamos la rutina habitual.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	No se observó asistencia por actividad extra programática. Por otra parte se corrobora que las aulas cuentan con las condiciones mínimas para desarrollar la labor escolar, en línea con lo reportado en la última comisión.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El promedio de escolaridad de los jóvenes es de 1º ciclo media adulto (8º año rendido)
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	La encargada indica la existencia de jóvenes analfabetos, pero que se desconoce su número exacto. Con respecto a la oferta para esta población, se incorporan al primer nivel básico, donde se realiza un trabajo diferenciado en cada una de las casas. Además, se cuenta complementa lo anterior con el trabajo de ASR.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	En la actualidad, existe 1 adolescente egresado de cuarto medio. En este caso, accede a la oferta socioterapéutica al interior del centro, por ausencia de otra modalidad de oferta educativa.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?	No se cuenta con esta información.

N°	Pregunta	Respuesta
10	<p>En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.</p> <p>¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?</p>	<p>La encargada indica que, no existen estos programas, ya que "son planes de educación de adultos". Pero dos veces al año asiste matrona (red externa) para abordar este tipo de temáticas. También existe un taller de género y sexualidad que realizan las duplas psicosociales.</p>

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.</p>	<p>Los talleres (socio-educativos) ofrecidos al interior del centro de acuerdo a la planificación anual son los siguientes: - Taller de deporte recreativo, se realiza en todas las casas, con una planificación mañana o tarde - Taller de multi-manualidades (cualquier actividad de arte con las manos)-educadores - Taller de mosaico (unidad de gestión educativa, equipo de 9 personas) -Taller de Carpintería y mueblería (unidad de gestión educativa) - Taller de Artesanía (unidad de gestión educativa) - Taller de Pintura (unidad de gestión educativa) Los talleres rotan trimestralmente entre las casas, con el objetivo de que todas accedan a la oferta.</p>
2	<p>¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).</p>	<p>Según lo reportado por la encargada, son los Educadores</p>
3	<p>¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?</p>	<p>El criterio de distribución es definido por casa. No se mezclan los jóvenes de distintas casas para la realización de estos talleres.</p>
4	<p>¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?</p>	<p>La dupla y el coordinador selecciona a los chiquillos de cada casa (6 por casa), de acuerdo a PTP. Los requisitos son: que no esté en el colegio, que haya tenido un buen comportamiento en talleres, que tengan motivación. Quienes no asisten a los talleres se quedan en la casa haciendo taller de multi-manualidad.</p>
5	<p>¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).</p>	<p>De acuerdo a los documentos, se observa que: - 30 jóvenes (en total) participa en talleres de arte - 80 jóvenes (en total) participa en deportivos En promedio observamos que en cada taller participan 10 jóvenes por sesión.</p>
6	<p>¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.</p>	<p>Se destaca el taller de Deporte, debido a que considera actividades externas que complementan este taller. Otro Taller destacado, es el de Stencil, un éxito de acuerdo a la asistencia de los jóvenes. Cabe destacar que el "éxito" de los talleres está dado por una evaluación subjetiva y unilateral del entrevistado, ya que no se consideran mecanismos formales de evaluación de</p>

N°	Pregunta	Respuesta
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	<p>desempeño de cada taller, que incorpore el punto de vista de los usuarios.</p> <p>El taller menos exitosos, es el de "Pintura", debido a las características de la profesora, que presenta dificultades para el manejo y contención de los jóvenes. No obstante, se aprecia una ausencia de mecanismos formales para evaluar a quienes imparten estos talleres (debido a resistencias por parte de quienes los imparten), por lo que se mantienen aún cuando su evaluación no es la adecuada.</p>
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	<p>Las dificultades referidas por la entrevistada son las siguientes: -Merma de presupuesto respecto al año anterior: Este año bajó el presupuesto a 57.660.000 millones, mientras que el año pasado (2016) fue de 72.100.000. -Se demora la compra de materiales, ya que debe gestionarse a través de mercado-público. -Otros profesionales (de otras áreas) utilizan parte del presupuesto de la oferta socioeducativa para fines distintos a los estipulados.</p>

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	<p>Actualmente no existen capacitaciones en curso. De acuerdo a la planificación, éstas comienzan en septiembre. Están licitadas vía OTEC, con certificación SENCE: - Serigrafía. - Estampado en cuero - Peluquería Boricua. Se discute con la entrevistada la finalidad y utilidad de estas capacitaciones ya que parecen no habilitar en oficios con una salida plausible de oferta laboral. El criterio para decidir estas capacitaciones fue que los jóvenes las requerían, y esto se tiene en cuenta ya que de otro modo, baja la adherencia. La entrevistada argumenta que debido a los procesos de alta rotación del CIP, no tienen salida de habilitación laboral, ya que no ven procesos más complejos ni extensos de aprendizaje. Hay una cultura dentro de los profesionales del CIP, la cual considera poco pertinente la habilitación laboral para menores de edad.</p>
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	<p>Mayor de 17 años, interés en la temática y necesidades de ocupación (levantadas por las terapeutas educacionales). Proyección de permanencia de los jóvenes (pero esto se modifica cuando se presenta la posibilidad de juicios abreviados).</p>
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	<p>No existen capacitaciones conducentes a certificaciones.</p>
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	<p>No aplica.</p>
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	<p>Equipo profesional OTEC.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Cada casa define los criterios de distribución de la asistencia a capacitaciones.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Actualmente, no se están ejecutando (no aplica la pregunta). Con respecto al semestre anterior: 10 cupos por capacitación
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Según la encargada: Peluquería "Boricua", debido a la alta adherencia a ésta actividad. No existen evaluaciones objetivas
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Según la encargada: "Paisajismo", por la baja adherencia. La entrevistada hace notar que el criterio para decir más y menos exitosas es subjetivo, ya que ninguna experiencia de evaluación es evaluada en términos estrictos (bajo una evaluación externa basada en indicadores de desempeño y/o de resultados).
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	La principal dificultad se encuentra en la alta rotación (empiezan 12 y terminan 5). Además cuentan con presupuesto limitado para esta actividades (10 millones de pesos para las 3 capacitaciones).
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno. Además, comentan que no tienen la facultad de hacer seguimiento a los usuarios como para poder aportar este dato.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Para esta supervisión, se consideraron 4 Planes de actividades de internación (PAI) provisoria se observa que: - Los planes son en gran medida estandarizados para los usuarios, aun cuando esto no es pertinente considerando la estadía o permanencia de los jóvenes dentro del CIP. - Así también, los acuerdos y compromisos son estandarizados, no se observa diferenciación en el diseño de las intervenciones. - Los objetivos del plan se plantean como actividades a realizar por parte del equipo, y no como metas a lograr por los usuarios. - Se observa que uno de los expedientes no cuenta con la firma del joven para consentir su acuerdo con el diseño del plan. - En los expedientes revisados, no se encuentran los PTP. - Cabe destacar que en los expedientes no se cuenta con registro de participación en las distintas actividades de la oferta formativa. - Por último, parece relevante

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>que los planes no plantean indicadores de desempeño (verificadores) para el monitoreo del avance de los objetivos planteados en el PAI. (Nos comentan que hoy están trabajando en plantear mejoras en este sentido, ya que actualmente no se realizan seguimientos, porque la razón encargado/usuario es muy alta). - Además se encuentra que un expediente correspondiente a un usuario extranjero no presenta PAI, porque no está regularizada su situación (no posee RUT). Por lo que aún están haciendo gestiones con extranjería. El joven ingresa el 7-05-2017. El 11-05-2017 manda información a regional. El 12-05-2017 ingresa recién el caso a SENAINFO (4 días después). Nos comentan que este procedimiento fue excepcionalmente rápido. En otros casos el procedimiento es más engorroso.</p>
2	<p>¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?</p>	<p>No aplica.</p>
3	<p>¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.</p>	<p>Pueden optar por jugar play station, cocinar en grupo (pan amasado, pizza, etc.). Y pueden ocupar el gimnasio, se presta por 30 min a cada casa, después de las 18.00 hrs. Llama la atención lo referido por un joven durante la entrevista, que hacen notar que tienen un periodo de encierro en sus piezas de 16.00 a 18.00 horas, en el cual no pueden realizar ninguna de las actividades antes descritas.</p>
4	<p>Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.</p>	<p>Dentro de las casas, el material es: algunas casas tienen horno, horno de barro, parrillas (no todas tienen lo mismo). Todas las casa tienen taca-taca y mesa de pin-pon.</p>
5	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.</p>	<p>Campeonatos de fútbol. Con respecto a la rutina, esta comienza a las 9 am. E incluye horario de clases y talleres de la oferta socioeducativa.</p>
6	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.</p>	<p>Se logra observar, que los jóvenes no pueden acceder libremente a la biblioteca. Se utilizan con el apoyo de las terapeutas ocupacionales. Se difunde la oferta de libros a las casas y cada casa puede pedir uno.</p>
7	<p>Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.</p>	<p>La revisión de expedientes, permite constatar que; los jóvenes cuentan con un plan de actividades de internación (PAI) provisoria. Son incorporados a los sistemas de formación escolar y actividades socioeducativas. Cabe destacar que no se realiza una revisión exhaustiva de los planes, por lo que puede que lo referido no sea representativo de la población.</p>
8	<p>¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de</p>	<p>Los jóvenes están 6 meses en promedio, de manera que existe una alta rotación. Además se debe tener en cuenta que los jóvenes que</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	tienen permanencias o muy cortas o bien, llevan más de un año, tienen menos motivación para participar en capacitaciones.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Se reitera que el principal problema es la corta estadía de los jóvenes, debe modificarse la forma de abordar la oferta educativa desde el interior del centro, ya que la permanencia es decisión del tribunal.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No, se observan problemas de coordinación entre el equipo formativo del centro y la Asociación de funcionarios de SENAME, que lleva a tensiones entre ambos sectores y perjudica la calidad de la oferta disponible para los jóvenes.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No es posible. Reevaluar en la siguiente visita de supervisión
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	La vista y revisión documental, permite corroborar de que existe coherencia con lineamientos, pero o en todas las áreas de intervención, ya que los factores psicológicos no son abordados, no existen talleres socioeducativos orientados a trabajar la convivencia y habilidades sociales. En referencia a la implementación de éstos, tal como se ha mencionado se realiza tanto a través de los os equipos de casa, escuela y ASR.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Nuevo proyecto educativo: se realizará una convocatoria para que los jóvenes pueden levantar los talleres educativos que imparten. Hoy tienen un Registro de asistencia de Talleres socioeducativos, lo que permite supervisar este ámbito.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Resulta preocupante que no se involucre a los usuarios en su proceso formativo al interior del centro (más aún debido a que se trata de jóvenes imputados), lo que evidencia que no se respeta un enfoque de derechos. En efecto durante la visita se pudo constatar que el centro no cuenta con una evaluación rigurosa (en base a indicadores) de los talleres del centro, así como tampoco cuenta con una encuesta de satisfacción usuaria para los talleres y capacitaciones, como una forma de involucrar a los jóvenes y tener en cuenta su punto de vista. 2. En relación con el punto anterior, se observa que la evaluación de los talleres se ve obstaculizada porque existe una resistencia por parte de los talleristas de SENAME a ser evaluados. En efecto, se observa una gran tensión del equipo formativo con la AFUSE (Asociación de funcionarios de SENAME), quienes han levantado la demanda de no trabajar con más de 6 jóvenes (lo que actualmente es efectivo), y además hoy están negociando para contar con un educador como

N°	Pregunta	Respuesta
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>apoyo, por motivo de seguridad. 3. Por otra parte, se observa que no existen talleres orientados a trabajar la convivencia y habilidades sociales. 4. Refieren que los talleristas externos (voluntarios) que trabajan con los jóvenes, ingresan libremente, es decir, no tienen ningún criterio de habilitación (por ejemplo, certificados de inhabilidad para trabajar con adolescentes). 5. Destaca que no existen instrumentos estandarizados de diagnóstico ocupacional (las áreas que se miden dependen de las habilidades que se requieran para una determinada capacitación). 6. Por último, con respecto a las capacitaciones sobresale que las capacitaciones también se segregan por casa, pero a diferencia de los talleres socio-educativos, esto no rota, por lo tanto, las capacitaciones se asignan de acuerdo a cada casa. Esto último limita las posibilidades de los jóvenes de participar en capacitaciones de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p> <p>1. Realizar evaluación (monitoreo) de la oferta formativa en base a indicadores. 2. Levantar encuestas de satisfacción usuaria de los talleres. 3. Generar talleres orientados al desarrollo de habilidades sociales y convivencia al interior del centro. 4. Levantar un instrumento estandarizado de diagnóstico ocupacional.</p>
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen presente, gran parte de las observaciones realizadas en la anterior visita de supervisión.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	<p>La comida se prepara en la cocina y se traslada a cada casa en contenedores, en la que es servida por quien la traslada. Existen horarios establecidos para cada ración (4) y se sigue minuta emanada desde dirección regional para su elaboración. Para los jóvenes que salen a Tribunales se les deja una colación de desayuno y al llegar se les sirve la comida correspondiente al horario en el que llegan. Se realizan comidas extras correspondientes a las actividades particulares de cada casa, algunas de las cuales se cocinan en las mismas (pizza, hamburguesas, sopaipillas, pan amasado).</p>
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí. La minuta es recibida desde la Dirección Regional de SENAME, en donde es confeccionada por nutricionistas.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No se especifica en la minuta, sin embargo se asume que nutricionistas lo incorporan. En oficina cuentan con libro de aporte calórico por alimentos para consultas.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí. Existe minuta trimestral abril-junio en oficina de encargada de alimentación, en la que se detalla la alimentación por ración (desayuno-

N°	Pregunta	Respuesta
		almuerzo-once-cena). En la cocina se verifica minuta semanal a la vista. El horario de distribución del alimento es 7:50 / 12:30 / 17:00 / 18:45.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	De cuatro y en algunas casas existe una quinta ración -colación nocturna-, para aquellos jóvenes que no reciben muchas visitas y que por lo tanto no reciben alimentos desde sus familiares.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Sí, se considera. Para esto existe coordinación con enfermería del centro, quienes informan de las necesidades especiales por salud.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Cocina cuenta con resolución sanitaria del año 2010, con supervisión de SEREMI de Salud cada seis meses y desde la Dirección Regional de SENAME una vez al mes. En general las condiciones sanitarias de la cocina son adecuadas, a excepción de las canoas que contienen los tubos fluorescentes sobre los fogones, los que se ven sucios (polvo y grasa), al igual que las paredes cercanas a estos fogones. El lugar en el que los jóvenes ingieren los alimentos se verificó en dos casas, en las cuales se observa un estado sanitario adecuado, pero lejos de ser acogedor y agradable. Una de las casas visitadas cuenta con una pared del comedor con concreto a la vista, por trabajo realizado hace un año y por el cual a la fecha no se realizan las terminaciones finas.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	No se logra verificar la entrega de alimentos, pues al momento de ingresar a las casas los jóvenes habían terminado de almorzar. Se logra verificar las bandejas en las que se les sirve el alimento y el cubierto que se les entrega para ingerir el alimento, que es sólo cuchara.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Minuta variada y equilibrada
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Limpieza de la cocina: falta dedicación en detalles sobre fogones y en torno a estos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Organización de personal de mantención, para lograr realizar limpieza de cocina en forma óptima. 2. Cambio de recubrimiento de paredes en torno a fogones -reemplazar pintura por cerámicas-.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se refiere -no se logra verificar- que en la actualidad toda comida se entrega trozada a los jóvenes para utilización sólo de cucharas.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El equipo de la Fundación Tierra Esperanza, que lleva a cabo el programa PAI, está conformado por una Directora, y tres triadas (cada una de ellas compuesta por Psicólogo;

N°	Pregunta	Respuesta
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	<p>Asistente Social y Técnico en rehabilitación de drogas). Además trabajan dos terapeutas ocupacionales, un médico psiquiatra y un tallerista. El modelo interventivo considera la transitoriedad de los jóvenes en el centro, de forma tal que las fases centrales se desarrollan desde la perspectiva de la profundización diagnóstica, el tratamiento y generar trabajo de red para dejar vinculado a los jóvenes a los dispositivos de droga donde les resulte adecuado.</p> <p>Los jóvenes son evaluados inicialmente por los profesionales de Sename que realizan el tamizaje inicial y ellos posteriormente como programa realizan la evaluación y confirmación diagnóstica respectiva (demora aprox 3 meses). El abordaje de casos se realiza mediante triadas (1 Ps, 1 Ts y 1 Téc). Las intervenciones, sean de diagnóstico; proceso y/o seguimiento son semanal, y deben ser siempre realizadas por un profesional de la triada encargado del proceso del usuario, además de la participación esperada del usuario en algún taller complementario a la intervención directa. Dada la realidad del centro (solo imputados) los planes de intervención se re-evalúan mensualmente, proponiéndose objetivos a trabajar por mes, y la mayoría de ellos dirigidos a reducir el daño por el consumo; problematizar conductas de riesgo asociadas al consumo, y preparar al joven para que, en este espacio de transición, una vez resuelta su situación judicial, quede vinculado a un espacio más definitivo de tratamiento, por ello es que muchos de los usuarios vigentes en el programa, ya no residen en el centro, y están vigentes en el programa, porque los profesionales realizan seguimiento en terreno (vinculándose especialmente con su familia y en muchos casos, con el defensor).</p>
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	<p>Sí. Al momento de la visita hay una lista de espera de 14 jóvenes. La rotación de los usuarios e incertidumbre respecto al tiempo del proceso, complejiza el logro acabado de los objetivos propuestos, debiendo asignar muchas de las plazas actuales a realizar seguimiento en el territorio del usuario, por sobre la intervención directa a los usuarios que residen en el centro.</p>
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	<p>El 40 % de los jóvenes atendidos es tratado con fármacos. Del suministro se encarga enfermería del Sename, por ello es que las referencias médicas del psiquiatra del PAI sí quedan registradas en la Ficha clínica del centro.</p>
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	<p>Sí. El equipo del programa PAI participa sistemáticamente en reuniones de análisis de caso de SENAME, así como también, SENAME es invitado a participar de las reuniones clínicas semanales que el equipo PAI realiza. El trabajo de coordinación se evalúa favorablemente en</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		tanto también las duplas Sename participan en reuniones de análisis de casos del PAI .
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Los programas ejecutados por Fundación Tierra Esperanza, tienen modelo de intervención bastante reconocido, coordinado y profesional para el abordaje del tratamiento de drogas; con instrumentos que objetivan procesos, permiten levantar información, replicar modelos de intervención.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	-Al igual que el año pasado, el poco y "apartado" espacio que dispone el PAI en relación al centro.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Ampliar e incorporar espacios físicos de intervención.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	-Permanecen las necesidades respecto al espacio de intervención/operación del programa PAI.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	En relación con las condiciones de los espacios de visita de los familiares, se indica que esta se desarrolla en cada casa. En relación con los espacios, se indica que estos suficientes, pero deben mejorar su habitabilidad, que permita promover la integración del joven a su entorno, previniendo los efectos negativos de un contexto de prisión, especialmente por el "Principio de Inocencia" que estos centros deben garantizar. Las visitas, se mantienen los días miércoles y domingos en la tarde casa 1,2, y 3 y tarde casa 4, 5, 6, 7, y 8. los mismo horarios. No se dispone de visitas conyugales. Además, existe un patio donde también se realizan permanentemente que cuenta con mesas y sillas plásticas.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	No aplica, esta modalidad de beneficio, debido a la naturaleza transitoria de esta medida.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Se cuenta con dos salas, con escritorios y sillas, ventanas de vidrio con puertas que garantizan la privacidad de la visita. Las condiciones de sillas y escritorios no son óptimas, mobiliario antiguo y en la estado. Las condiciones de mantención y aseo son deficientes.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	El reporte entregado por el encargado, indica que la visita y entrevistas con abogados, se desarrollan cada 15 días. Se revisa Registro de visitas, donde se constata que se han realizado regularmente. No obstante, el expediente no cuenta con dicha información, siendo verificado en distintas instancias, asociadas a registro ingreso de personas al recinto.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en	Se constata que en cada casa, se encuentra un buzón de sugerencias y reclamos, al cual el joven puede acceder. No obstante, no se

N°	Pregunta	Respuesta
	lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	observan papeletas, lo que puede afectar la privacidad del joven al momento de entregar su queja.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No aplica, centro sin visitas íntimas.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Disponibilidad y flexibilidad de horarios para visitas de abogados, lo que es relevante por las características de la medida que ejecuta en este centro.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	- Espacios inadecuados para visitas de familia. - Promoción y facilitación del ejercicio de expresión de quejas y sugerencias de los jóvenes, buzón no permite garantizar este procedimiento.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de los espacios para la visita de familia, que permita reducir el daño asociado al tránsito por el circuito penal, poniendo especial atención a garantizar el principio de inocencia y el carácter educativo de esta medida. 2. Explorar alternativas para que familias puedan acceder a compartir su impresión respecto a las condiciones de los espacios de visita (reclamos y sugerencias). 3. Mejorar las condiciones de sala de entrevistas con abogado, que garanticen el principio de inocencia y no replique las condiciones de una prisión de adultos.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones.